

## Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 10 de mayo de 2022

17:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 4 de mayo de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2022.

#### a) Proposiciones de los grupos políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2022/0445834 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: "Que para conmemorar el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo y la Primera Gramática Española, cuyo autor, Elio Antonio de Nebrija, falleció el 2 de julio de 1522, y que los niños del Distrito de Retiro conozcan las hazañas llevadas a cabo por nuestros antepasados, de las que se pueden sentir orgullosos, instamos a la Junta Municipal de Distrito de Retiro a que la temática del III Certamen escolar Benito Pérez Galdós verse sobre el Descubrimiento de América, la Primera Vuelta al Mundo y/o la primera gramática española, lazos que nos siguen uniendo a los países de habla hispánica".

Punto 3. Proposición n.º 2022/0445860 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente en la materia a que, para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas de Señas, que se celebra el día 23 de septiembre, y concienciar sobre los problemas a los que las personas sordas se enfrentan en su vida cotidiana, que la retransmisión vía streaming del pleno de la JMD del mes de septiembre, se realice con traducción simultánea en el lenguaje de signos".

Punto 4. Proposición n.º 2022/0445866 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro o al Área competente en la materia, a que, para promover una ciudad limpia e intentar evitar las pintadas en paredes y material urbano que tanto afean los barrios y tan caro resultan a las arcas del Ayuntamiento, se informe a los vecinos mediante carteles, situados en los parques, calles y plazas del distrito, de la importancia de mantener las calles limpias, así como de las sanciones que conllevan las infracciones de las ordenanzas municipales en



relación con la limpieza, como podría ser no recoger los excrementos de perro o realizar pintadas”.

- Punto 5. Proposición n.º 2022/0445873 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD, al Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social o al órgano competente en la materia a que, a fin de mejorar la vida de nuestros vecinos mayores, se reclame a las cafeterías de los Centros de Mayores Benito Pérez Galdós y Pío Baroja que los fines de semana oferten menú y, si ello no fuera posible de inmediato por no estar contemplado en los contratos, se realice la oportuna modificación en el contrato vigente, y en los pliegos de cláusulas de los próximos concursos se recoja la obligación de dar menús todos los días de la semana”.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0445925 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD, al Área de Cultura, Turismo y Deportes o al organismo competente en la materia para que se facilite el objetivo de la Plataforma Marca Arte España de realizar una exposición homenaje al gran pintor Antonio López, evitando la imposición de exigencias que, aunque sean las habituales de la burocracia municipal, en este caso resultan absurdas e hirientes, participando el Ayuntamiento, si fuera preciso, en su financiación (cuya cuantía evidentemente es pequeña) con cargo al presupuesto de 2022 o de 2023”.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0460104 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o instando al Área u Organismo competente: i) Realice una campaña de difusión entre los vecinos y vecinas de los actos y/o actividades que se van a realizar en torno a la celebración de este día en el Distrito. ii) Planifique en torno a esta fecha, charlas acerca de la prevención de timos y estafas en personas mayores impartidas por profesionales de referencia en los tres Centros de Mayores del Distrito para crear una cultura de la prevención. iii) Se difunda entre el vecindario la red de los establecimientos amigables con las personas mayores en el Distrito”.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0460105 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o instando al Área u Organismo competente: i) Se difunda con suficiente tiempo de antelación entre los vecinos y vecinas del Distrito, las obras previstas y planificadas en vía pública, que no sean incidencias imprevistas, indicando fechas de inicio, duración y calles afectadas. ii) La difusión se deberá realizar a través de medios accesibles a todos los vecinos y vecinas. iii) Se informe al vecindario de itinerarios alternativos accesibles”.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0460106 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el protocolo de actuaciones por meteorología adversa en el Parque del Retiro, del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o instando al Área u Organismo competente: i) Se facilite informe por escrito a los grupos municipales de los daños producidos en el arbolado del Parque de El Retiro. ii) Se estudie alguna alternativa al cierre de las instalaciones, como es el caso de la Biblioteca Municipal Eugenio Trías-Casa de Fieras, que por estar lejos de la zona arbórea está sometida a pocos riesgos. iii) Dado el contacto permanente con la AEMT, que los días



en los que se prevén riesgos, se programe la peatonalización temporal de la Av. Menéndez Pelayo para uso deportivo y recreacional seguro”.

- Punto 10. Proposición n.º 2022/0460108 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el “Refugio antiáereo” del Parque del Retiro, del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o instando al Área u Organismo competente: i) Realice en las paredes del Refugio una exposición permanente con fotografías y noticias de periódicos que reflejen el Madrid de aquella época. ii) Ejecute la señalización de sus entradas en los parámetros de la iniciativa aprobada el año pasado por este pleno. 3) Estudie a través del Área competente, la viabilidad de restaurar si fuese necesario e incluir en estos programas los otros dos refugios antiáereos existentes en el Distrito, como son el del Colegio San Isidoro y el del Colegio de Nuestra Señora de la Almudena”.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0464256 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “1. Instar al órgano competente a habilitar, al menos, 200 plazas de talleres de memoria, yoga e historia contemporánea dirigidos a personas mayores del distrito de Retiro. 2. Que los talleres se realicen en otras las dependencias municipales en caso de que falte espacio en los centros de mayores, asignando espacio en dependencias próximas a los centros de mayores, entre ellos, las dependencias municipales que se van a construir en la calle Doctor Esquerdo 138, y que se contrate el personal necesario para el desarrollo de estos talleres. 3. Que se publicite la inscripción, los horarios, el lugar de celebración y toda la información necesaria mediante un mensaje de WhatsApp y una llamada telefónica personalizada, puesto que los centros de mayores disponen de los datos telefónicos de todos sus socios y socias”.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0464269 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: “Con el fin de proteger a los centros educativos del Distrito de las altas temperaturas que sufre el alumnado, se insta a la Junta de Distrito de Retiro o al órgano competente a la creación de espacios de sombra en los patios y zonas comunes mediante la instalación de toldos y/o plantando vegetación a fin de convertir los patios en refugios climáticos”.
- Punto 13. Proposición n.º 2022/0464274 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente a que el futuro polideportivo que se va a construir en la calle Doctor Esquerdo se gestione de forma directa por el Ayuntamiento de Madrid. Que el proyecto definitivo incluya una piscina de verano, en cumplimiento del acuerdo de pleno de la JMD de Retiro del 14 de septiembre de 2021, y una cancha polideportiva cubierta para la práctica de deportes colectivos. Que el proyecto definitivo dé respuesta a las necesidades y demandas de las asociaciones deportivas y vecinales del distrito, recogidas en un proceso participativo realizado a tal efecto”.
- Punto 14. Proposición n.º 2022/0464815 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o instando al Área u Organismo competente: i) Asigne a la zona verde con área infantil situada a lo largo de la calle Vaquerías, entre las calles Saliente y Mateo López (<https://goo.gl/maps/7a5hUCmMsxy9LXhcA>), el nombre de Blanca Catalán de Ocón. ii) Instale una placa de homenaje a



su figura, dada la desestimación del acuerdo de pleno de abril de 2021, aprobada en decreto de 14 de julio de 2021 por el Concejal-Presidente, sin que la Junta Municipal de Retiro haya propuesto una ubicación alternativa para este compromiso de pleno. iii) Dote a la placa de un código QR, sistema que permite ampliar y profundizar las explicaciones recogidas en la placa, al mismo tiempo que puede facilitar esta información en diferentes idiomas”.

- Punto 15. Proposición n.º 2022/0464867 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre la “Semana de la Administración Abierta”, del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del distrito de Retiro acuerda la celebración de un acto público en el día que el Equipo de gobierno considere más apropiado, en el marco de la Semana del gobierno abierto entre el 16 y el 20 de mayo, en el cual representantes diversos de la administración de la Junta del distrito expliquen a la ciudadanía aspectos concretos de su tarea y dialoguen con la misma sobre transparencia y rendición de cuentas. Al acto se invitará a vecinos y vecinas, asociaciones y grupos políticos”.
- Punto 16. Proposición n.º 2022/0464883 presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal: “Ante la gravedad de la crisis climática y sus posibles efectos adversos, la Junta Municipal del distrito de Retiro acuerda: 1) La celebración de una semana de actividades de reflexión, debate y concienciación públicas acerca del cambio climático y de las soluciones que debemos adoptar como sociedad para mitigarlo y conjurar sus efectos más dañinos, alrededor de la citada fecha. Para su organización se abrirá un periodo de consultas y sugerencias a la ciudadanía del distrito y se invitará a participar a todos los colectivos, asociaciones, entidades y grupos políticos del distrito. 2) La realización de un estudio por parte del personal municipal competente, que determine qué acciones podrían llevarse a cabo desde el distrito de Retiro, tanto individuales como colectivas, privadas y desde las instituciones, para contribuir en lo posible a reducir las acciones que causan el cambio climático, y que será difundido ante la ciudadanía del distrito”.

### **b) Proposiciones del Consejo de Proximidad**

- Punto 17. Proposición n.º 20220383626 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Cultura relativa a distintos personajes históricos del Distrito, del siguiente tenor literal: “Se plantea la posibilidad de organizar desde la Junta Municipal de Retiro y en colaboración con los diferentes colegios e institutos del distrito, un concurso en el que participen todos aquellos alumnos de la E.S.O. que lo deseen y que consista en la realización de algún tipo de trabajo o expresión artística que sirva para que los interesados indaguen en la vida y obra de estos personajes históricos, reforzando así la asimilación de la propia materia educativa impartida en dichos colegios e institutos. Dicho esfuerzo e interés por parte de los alumnos podría premiarse de la forma que mejor se entendiese, quizás mediante alguna dotación económica o reconocimiento público por parte del Concejal-Presidente de Retiro o del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid”.
- Punto 18. Proposición n.º. 20220383797 presentada por el Consejo de Proximidad proveniente de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del siguiente tenor literal: “Mejorar la seguridad vial en los accesos de los colegios de la “Colonia del Retiro”: Pretendemos que se plantee mejorar la seguridad vial



en los accesos de los colegios de la `Colonia del Retiro`. Hay mucho tráfico en calles estrechas, con aceras estrechas y muchos colegios en la zona. Hay algún cruce que carece de paso de peatones, como por ejemplo: el cruce de la calle Conde de Cartagena con calle Antonio Díaz Cañabate / el cruce de la calle Antonio Díaz Cañabate con calle Francisco de Vitoria. Queremos que se señale mediante pintado de líneas blancas (paso de cebra) y se amplíe el número de indicadores de zona escolar”.

Punto 19. Proposición nº. 20220384350 presentada por el Consejo de Proximidad proveniente de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se adecuen espacios en la calzada para el correcto estacionamiento de motos, bicicletas y patinetes eléctricos, en las siguientes calles principales del Distrito para poder albergar estos espacios en la calzada donde puedan estacionar: Av. de Menéndez Pelayo, C/ Dr. Esquerdo, C/ O’ Donnell, C/ de Alfonso XII, Paseo de Reina Cristina, Av. de Mediterráneo, Av. de la Ciudad de Barcelona C/ de Cavanilles, C/ del Alcalde Sainz de Baranda, C/ de Ibiza, C/ de Narváez, C/ de Valenzuela, C/ de Montalbán, C/ de Alfonso XI, C/ de Antonio Maura, Av. de Nazaret. Y en el reto de calles que por motivos de espacio sea viable el ubicar estos aparcamientos para que estacionen en la calzada las motos, bicicletas y patinetes eléctricos”.

## § 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de abril de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

### b) Preguntas.

Punto 21. Pregunta n.º 2022/0445940 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “En relación con las Instalaciones Deportivas La Chopera, ¿podría informar el Concejal-Presidente de las siguientes cuestiones?: 1º Las instalaciones deportivas de La Chopera ¿se gestionan directamente por la JMD o a través de una concesión? 2º De gestionarse a través de concesión, ¿podría indicar quién es en la actualidad el concesionario y cuándo finaliza la concesión? 3º El artº 47 del Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales establece los requisitos para la “reserva de temporada a otras entidades sin fines de lucro” de los espacios deportivos y los criterios objetivos para atender las solicitudes, siendo el primero de los criterios “1º Utilidad deportiva o social en el distrito”. ¿Cuál es el baremo que se utiliza para establecer la programación de los horarios de utilización de los campos de fútbol? ¿Se da prioridad a las asociaciones del Distrito de Retiro?, en caso afirmativo ¿con qué porcentaje sobre el cómputo total de puntos? 4º La Fundación del Real Madrid tiene el presente curso académico una extensa programación, ¿Se ha



firmado con esta fundación algún convenio específico o se le aplica el mismo baremo que para el resto de entidades sin fines de lucro? ¿Carece la Fundación del Real Madrid de instalaciones deportivas adecuadas o suficientes para el desarrollo de las actividades objeto de la reserva de temporada?, ¿Qué se solicita para justificar este requisito? 5º ¿Se establece algún tipo de penalización para los equipos que no asistan a alguno de los entrenamientos que tienen programados?, ¿Se lleva un control para verificar que coincide el equipo que entrena con el equipo que tiene programada la instalación?”.

Punto 22. Pregunta n.º 2022/0460109 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de Retiro del nuevo Índice de Vulnerabilidad Territorial Agregado? ¿Qué medidas va a adoptar el Concejal-Presidente de Retiro para superar las esferas más vulnerables? De acuerdo con estos criterios, ¿qué fondos reclamará para el barrio de Ibiza y así luchar de manera eficaz y eficiente contra el desequilibrio territorial?”.

Punto 23. Pregunta n.º 2022/0460110 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Se ha redactado el Proyecto de Obra del Centro Polideportivo a ubicar en la calle Doctor Esquerdo 138? Si la respuesta es positiva, ¿para cuándo se prevé el inicio de la licitación de las obras? Si, por el contrario, no se dispone de Proyecto de Obra, ¿para cuándo se va a encargar y quién va a realizarlo: los servicios municipales o un despacho externo?”.

Punto 24. Pregunta n.º 2022/0464259 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “En el informe del Distrito emitido en relación a la proposición n.º 2021/0209240 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada en el pleno del 9 de marzo de 2021 para ampliar el programa Kiss & Go en más colegios del distrito, se detalla con el siguiente tenor literal que la JMD se reuniría “con las AMPAs de los distintos colegios, para ver sus demandas y necesidades y que, en función de ello y de las disponibilidad de personal, se valorarían posibles medidas, ya sea como el Kiss and Go u otras que se puedan realizar o apoyar, pensando principalmente en el curso que viene 2021-2022”. ¿Con qué AMPAS han tenido lugar estas reuniones? ¿Qué medidas se han acordado al respecto?”.

Punto 25. Pregunta n.º 2022/0464280 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “De acuerdo al nuevo Índice de Vulnerabilidad Territorial Agregado Iguale, el barrio de Ibiza es el más vulnerable de la ciudad en términos absolutos. ¿Qué valoración hace el concejal presidente de este diagnóstico y qué actuaciones tiene previsto realizar el equipo de Gobierno para dar respuesta a los problemas detectados?”.

Punto 26. Pregunta n.º 2022/0464894 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas ha llevado a cabo el equipo de gobierno y cuáles están pendientes de próxima



realización para dar cumplimiento al acuerdo del pasado pleno ordinario del distrito de abril de organizar de forma colectiva y participada un acto con motivo del Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia el próximo martes 17 de mayo?”.

Punto 27. Pregunta n.º 2022/0464907 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Mantiene el Equipo de gobierno las afirmaciones realizadas en el pasado pleno ordinario del distrito de Abril, al sustanciarse el Punto 25 del orden del día, en el sentido de que en el expediente de contratación 103/2021/01568 la empresa licitadora que resultó adjudicataria del contrato menor registró su solicitud y la documentación preceptiva dentro del plazo fijado y por tanto la tramitación se realizó con normalidad?”.

Punto 28. Pregunta n.º 2022/0464924 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión le merece al equipo de gobierno que, ante la petición de información registrada por el Grupo Mixto para la obtención del "expediente completo" de contratación con número 103/2021/2677 de contrato menor para la actualización de los planes de autoprotección de diversos edificios municipales, por parte de la Junta se haya remitido la documentación incompleta, en varios archivos separados, faltando de las licitadoras no adjudicatarias los correos intercambiados con la Junta, las Solicitudes de oferta (Anexo II), así como las Declaraciones responsables (Anexo III) y las ofertas fechadas presentadas? ¿Piensa adoptar alguna medida al respecto?”.

Madrid, a fecha de la firma.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

